

Narrativas del encierro y disputa por la producción de sentido en contextos carcelarios

Narratives of Confinement and the Struggle over Meaning-Making in Prison Contexts

Narrativas do encarceramento e luta pela produção de sentido em contextos prisionais

Bruno Hennig

ORCID: 0000-0002-5165-3955

Universidad Nacional de Lanús, Argentina

Correspondencia: brunohennig1@gmail.com

Recibido: 10/03/2026

Revisado: 15/04/2026

Aceptado: 16/04/2026

RESUMEN. Este artículo muestra los resultados de investigación respecto del análisis efectuado sobre la revista La Resistencia como una experiencia de producción de sentido y subjetivación en contextos de encierro carcelario en Argentina. A partir del material publicado por el Taller Colectivo de Edición del Centro Universitario Devoto, dependiente de la Universidad de Buenos Aires, el objetivo radica en explorar las narrativas de las personas privadas de libertad. La metodología utilizada fue el análisis temático y la interpretación hermenéutica. El estudio aborda cómo la escritura colectiva se constituye en una herramienta de resistencia frente a las violencias del sistema penal, la estigmatización social y la vulneración de derechos humanos fundamentales. Se concluye que La Resistencia funciona como un artefacto político que visibiliza las realidades del encierro, promueve la construcción de una identidad más allá de la de preso y genera un espacio de libertad simbólica y pensamiento crítico.

Palabras clave: cárcel; escritura; resistencia; derechos humanos.

ABSTRACT. This article presents the findings of a study based on an analysis of the journal La Resistencia as an experience of meaning-making and subject formation within prison contexts in Argentina. Drawing on material published by the Collective Editing Workshop of the Devoto University Center (CUD), affiliated with the University of Buenos Aires, the study aims to explore the narratives of incarcerated individuals. The methodology primarily combines thematic analysis and hermeneutic interpretation. The article examines how collective writing operates as a tool of resistance against penal system violence, social stigmatization, and the violation of fundamental human rights. It concludes that La Resistencia functions as a political artifact that renders the realities of confinement visible, fosters the construction of identities beyond that of "prisoner," and creates a space for symbolic freedom and critical reflection.

Keywords: prison; writing; resistance; human rights.

RESUMO. Este artigo apresenta os resultados de uma pesquisa que analisa a revista La Resistencia como experiência de produção de sentido e subjetivação em contextos de encarceramento na Argentina. A partir do material publicado pela Oficina Coletiva de Edição do Centro Universitário Devoto (CUD), vinculado à Universidade de Buenos Aires, o objetivo é explorar as narrativas de pessoas privadas de liberdade. A metodologia utilizada foi, principalmente, a análise temática e a interpretação hermenêutica. O estudo aborda como a escrita coletiva se torna uma ferramenta de resistência diante das violências do sistema penal, da estigmatização social e da violação de direitos humanos fundamentais. Conclui-se que La Resistencia funciona como um artefato político que torna visíveis as realidades do encarceramento, promove a construção de uma identidade para além da condição de prisioneiro e gera um espaço de liberdade simbólica e pensamento crítico.

Palavras-chave: prisão; escrita; resistência; direitos humanos.

Introducción

En primer lugar, no queremos dejar de agradecer el vasto campo de experiencias y estudios que anteceden y robustecen nuestra investigación. Esperamos que nuestros resultados y conclusiones funcionen de manera espiralada como la extensión de un conocimiento que nos trasciende y que se nutre a partir de resonancias que procuramos compartir.

El propósito de este artículo es analizar la revista *La Resistencia* como un fenómeno de producción de sentido y visibilización de las voces de sujetos privados de libertad en una cárcel de Argentina.¹ A partir del material publicado por el Taller Colectivo de Edición del Centro Universitario Devoto (CUD, dependiente de la Universidad de Buenos Aires, UBA, Argentina), se exploran las narrativas de las personas privadas de libertad. Asimismo, la revista *La Resistencia*, del programa de educación superior en cárceles de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, constituye una publicación de acceso abierto orientada a la difusión de investigaciones y trabajos académicos en este campo. Por medio del sello editorial de la facultad, y en el marco de las Revistas de Extensión, el Taller Colectivo de Edición publica revistas que materializan el objetivo del Programa de Educación en Cárceles (PEC): ampliar el acceso a la educación y fomentar el desarrollo cultural y comunitario dentro y fuera de la prisión (Bustelo & Parchuc, 2023). Mediante prácticas de docencia, investigación y extensión orientadas a la defensa de los derechos humanos, el respeto por la diversidad y la inclusión de las personas privadas de libertad y liberadas, el PEC organiza talleres, cursos y espacios de formación intramuros sobre escritura, género y diversidades, arte y oficios culturales (Bustelo & Parchuc, 2023).

En línea con una epistemología del oprimido (Romão, 2013), este estudio parte de la premisa de que la población carcelaria está compuesta mayoritariamente por sectores populares y grupos históricamente vulnerados. La revista, fruto del Taller Colectivo de Edición en el CUD —que consiste en la presencia de la UBA en la cárcel de Devoto—, se configura a partir del saber experiencial de los confinados, lo que ofrece claves interpretativas para comprender la vivencia en el encierro y las posibilidades de un sentido pedagógico singular. El objetivo es recuperar y analizar las voces de los autores de *La Resistencia* en torno a ejes

fundamentales como la experiencia del estudio en el contexto carcelario, las condiciones materiales del encierro, la salud y la educación intramuros. Se busca comprender cómo, a través de la escritura, estos sujetos realizan un pasaje semántico-político de ser meros autores de delitos a convertirse en autores de textos, en un proceso de transformación identitaria que disputa los sentidos estigmatizantes impuestos por los medios masivos de comunicación y el sentido común dominante.

De este modo, la hipótesis sostiene que la revista funcionaría como un dispositivo pedagógico y simbólico que transforma la identidad de los autores: al producir textos, los sujetos dejan de ser reducidos a la figura de presos para convertirse en productores de conocimiento desde su saber experiencial. Al contar con las voces de sus protagonistas en primera persona, la revista resignifica la privación de libertad como un aspecto más de la biografía en una trama compleja, lo que evita que el encierro se constituya en la única marca identitaria. En esta sintonía, el aporte que pretende realizar esta investigación radica en proponer un desplazamiento de los objetos de estudio —tal como se ha hecho en la investigación tradicional— hacia los sujetos de enunciación, lo que conlleva un cambio epistémico-político.

Una segunda hipótesis de nuestro trabajo es que el análisis de la revista *La Resistencia* revelaría la potencia de la escritura colectiva como una forma de resistencia y producción de sentido en contextos de encierro carcelario. Lejos de ser un mero pasatiempo o un ejercicio académico descontextualizado, la publicación se erigiría como un artefacto político que articula la denuncia, la reflexión crítica y la construcción de una subjetividad alternativa.

Metodología

El estudio se llevó a cabo por medio de un diseño exploratorio analítico y estuvo enmarcado en un abordaje metodológico cualitativo. Para Vasilachis de Gialdino (2006), la investigación cualitativa implica un vocablo comprensivo que no se apoya en un enfoque monolítico, sino en un

¹ :: Este trabajo se desprende de una investigación que culminó en la tesis doctoral titulada *Salud mental y educación en contextos de encierro: la experiencia del Centro Universitario Devoto*, defendida el 5 de abril de 2024 en la Universidad Nacional de Lanús, Argentina.

variado mosaico de perspectivas de investigación, en el que la comprensión es una de las propiedades específicas de los fenómenos sociales. Este trabajo se basó en un análisis cualitativo e interpretativo del contenido de la revista *La Resistencia*. Especialmente, hicimos una revisión bibliográfica como modo de prolongar y colectivizar resonancias de estudios previos de autoras y autores destacados en la temática. Se realizó una revisión documental de múltiples números de la publicación, abarcando un período que va desde diciembre de 2010 hasta diciembre de 2022. La selección de los fragmentos, artículos, poesías y dibujos analizados responde a un criterio de relevancia temática en relación con el objetivo de la investigación.

El procedimiento metodológico consistió en tres ejes que actuaron como una espiral de la investigación:

1) Identificación de las categorías emergentes: se hizo una primera lectura exploratoria para identificar los núcleos temáticos recurrentes en las narrativas de los autores de la revista. Palabras como sistema, opresión, derechos vulnerados, salud, educación, resistencia, libertad y reinserción guiaron la organización del material.

2) Análisis temático: se agruparon los textos y las imágenes en torno a las grandes áreas que estructuran el presente artículo: la función de la revista, las condiciones de salud, las críticas a la reinserción social y las reflexiones sobre la educación en el marco carcelario.

3) Interpretación hermenéutica: se buscó comprender el sentido profundo de los enunciados, poniéndolos en relación con el contexto de producción (el encierro punitivo y el marco del taller universitario) y con las metáforas y figuras retóricas utilizadas por los propios autores (como la ambulancia encadenada). Se ha privilegiado la voz de los sujetos, buscando visibilizar su capacidad de agencia y reflexión crítica sobre su propia realidad.

Antecedentes y marco teórico

Este trabajo toma rasgos de la epistemología del oprimido (Romão, 2013; Tello, 2011), según la cual la historia, al igual que otras formas de conocimiento, se transforma en un dispositivo ideológico excluyente, utilizado por la cultura letrada bajo la apariencia de superioridad teórica. De este modo, para reconstruir la historia y la historiografía de los oprimidos, se vuelve primordial comprender la manera de transmisión, es decir, el modo teórico de

transmisión: oral, escrito, etcétera. Según Tello (2011), se asume que las teorías son meras representaciones de la realidad, más cercanas o más distantes de la verdad, acorde con la posición de quien perciba. Es decir, la mayor proximidad científica no dependerá del talento de quien observe, sino de su sensibilidad para comprender la realidad. En ese sentido, la epistemología del oprimido lee el mundo con la sensibilidad del oprimido. La epistemología del oprimido es una epistemología de la denuncia, de la búsqueda de justicia (Tello, 2011).

Hasta la actualidad, viene predominando una concepción de epistemología que procura ser una racionalidad única, una razón de las racionalidades, aunque cada sociedad, cada grupo social, desarrolla su razón propia sobre los procesos sociales y sobre los propios procesos de conocimiento (Romão, 2013). La ventaja epistemológica de los oprimidos destacada por Freire (1975) propicia reconocer que no es posible una ciencia, sino muchas ciencias, muchas lecturas del mundo, desde variadas perspectivas y que forjan distintas ópticas sobre la realidad, diferentes racionalidades (Romão, 2013).

Respecto del análisis de *La Resistencia*, este se inscribe en un campo de estudios que aborda las experiencias de formación y creación en contextos carcelarios. En este marco, un primer antecedente consiste en las diversas producciones del equipo de investigación dirigido por Juan Pablo Parchuc. Se trata de un grupo de trabajo de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA que desde hace más de 15 años viene llevando a cabo investigaciones sobre la escritura en contextos de encierro y que ha generado una extensa producción académica —que incluye publicaciones, tesis y proyectos de investigación—, que constituye una referencia fundamental para el tema tratado. Un ejemplo de ello es el aporte de Bustelo et al. (2021), quienes reflejan no solo la importancia, sino también las particularidades de los talleres educativos en el contexto carcelario. Los talleres pueden constituir la única actividad externa al pabellón para aquellos que se encuentran alojados en lo más profundo de la cárcel, los pabellones de ingreso y los considerados más conflictivos por el servicio penitenciario (Bustelo et al., 2021).

Los estudiantes que pueden acceder al centro universitario trabajan en un sentido democratizador de los espacios, pero también del conocimiento, defendiendo el derecho a la educación y desempeñándose para que

la universidad llegue hasta el último rincón de la cárcel (Bustelo et al., 2021). Para ello, los estudiantes despliegan distintas tácticas y estrategias para poner en circulación la información de los centros en las áreas de trabajo, los pabellones y hasta los patios y pasillos de la prisión, o bien por medio de llamados telefónicos entre residencias o con otros penales. Encaran, así, una tarea pedagógica que extiende el aula más allá de los espacios universitarios propiamente dichos; ponen en práctica conocimientos disciplinares de las carreras que estudian e interpelan saberes de supervivencia, resistencia y organización, tretas o astucias aprendidas en la cárcel (Bustelo et al., 2021).

Para Parchuc (2024), el ingreso a la prisión plantea, de inmediato, la posibilidad de reflexionar sobre el significado político de la presencia universitaria en ese espacio, así como sobre su efecto democratizador en cuanto a la ampliación del acceso a la educación superior y su vínculo con el fomento de otros derechos de índole social y cultural. Por su parte, Bustelo (2022) señala que por medio de los talleres pedagógicos en contextos carcelarios se configuran nuevas formas de encuentro, cuidado y supervivencia, transformando el acompañamiento en la posibilidad de un recorrido que integra la enseñanza, el aprendizaje, la escritura y la formación.

Otro antecedente en sintonía con nuestro trabajo lo constituye el aporte fecundo de la investigadora y docente Rubin (2021), quien plantea que las expresiones excluidas del discurso público y silenciadas por las condiciones de reclusión comienzan a difundirse bajo el respaldo simbólico y el prestigio institucional de la universidad, motivo por el cual hallamos primordial recuperar y plantear el carácter público del conocimiento. La autora también sitúa específicamente las prácticas editoriales en prisión como comparables con los históricos fanzines punk (Rubin, 2022). En su tesis doctoral, centrada en la edición en contextos de encierro, el aporte de Rubin (2023) resulta relevante no solo porque en su corpus de análisis incluye a la revista *La Resistencia*, sino porque permite una clave interpretativa potente. De la investigación de esta autora se desprenden ideas que plantean la edición como una práctica de organización para resistir el silenciamiento y la violencia institucional. Desde una perspectiva académica, el proyecto editorial se define como un antídoto frente al aislamiento social y una forma de accionar colectivo destinada a disputar las trayectorias semánticas que el

sentido común, la lengua jurídica y la criminología mediática imponen sobre la cárcel y el delito (Rubin, 2023).

Además, el trabajo de Rubin (2023) resulta significativo porque parte del análisis de su corpus permite situar la experiencia de publicar como un medio para revisibilizar y revitalizar experiencias y saberes. Acorde con Rubin (2023), durante la edición del número 22 de *La Resistencia*, el autor Cristian Gómez relató un episodio vivido por Ariel, un compañero del taller, quien encontró en la basura del penal una gran cantidad de cartas que nunca habían salido ni ingresado a los pabellones. Con base en este hecho, Gómez publicó en ese mismo número de la revista de 2022 el cuento “Sueños en la basura”, donde narra cómo Ariel recupera esos sobres, identifica a sus destinatarios y logra entregárselos, reconstruyendo así el significado de aquellas cartas para quienes las daban por perdidas. En ese sentido es que la publicación en contextos de encierro funciona como dispositivo para hacer ver y hablar (Umpierrez, 2023).

Asimismo, resulta interesante la contribución de Gutiérrez (2010), quien sostiene que la educación impartida en contextos de encierro debe poseer las mismas cualidades que la educación ofrecida en libertad. Para este autor, se trata de desvincular conceptualmente el proceso educativo del espacio físico de la prisión, incluso cuando este se desarrolle geográficamente dentro de ella. A nuestro entender, no se trata de enseñar exactamente lo mismo o de igual forma, sino que reforzamos la idea según la cual la educación debe concebirse como un derecho fundamental y no como un mero instrumento al servicio del tratamiento (Gutiérrez, 2010).

Cabe señalar la existencia de la Red Universitaria Nacional de Educación en contextos de Encierro (Unece), constituida por personas e instituciones que lideran programas y proyectos de educación, investigación y extensión en contextos de encierro, desarrollados en universidades públicas nacionales y provinciales en Argentina (Arnaudo et al., 2025). Actualmente, participan más de 20 universidades de todas las regiones del país, que trabajan con aproximadamente 50 unidades penales (Arnaudo et al., 2025).

En otro orden de antecedentes, retomamos aquí la conceptualización de Bustelo y Parchuc (2023), quienes, basándose en el trabajo de Perearnau (2017), proponen un recorrido en tres momentos para comprender las estrategias

de subjetivación en talleres artísticos y universitarios en prisiones. El primer momento caracteriza al cuerpo capturado por el sistema de justicia penal, corolario de violencias previas. Este reconoce que la mayoría de la población carcelaria está compuesta por sujetos que han experimentado múltiples formas de exclusión y violencia antes de su ingreso a prisión. El segundo momento alude a la interferencia que la presencia del espacio universitario produce en la lógica del encarcelamiento. Este ámbito permite un desplazamiento: el sujeto deja de ser objeto de estudio y control para integrarse a un grupo universitario, aprendiendo lenguajes académicos y artísticos que le posibilitan leer en sí mismo los efectos de la exclusión. El estudiante, que antes era observado y evaluado, ahora puede convertirse en observador crítico de su propia realidad. El tercer momento implica el pasaje del sujeto grupal al sujeto colectivo, capaz de reconocerse parte de un relato mayor, compartir valores comunitarios y devenir un promotor sociocultural, tanto dentro como fuera de la prisión (Bustelo & Parchuc, 2023). Este momento se materializa en *La Resistencia* cuando sus autores se reconocen como parte de una comunidad de escritores que trasciende los muros de la cárcel.

Este marco resulta pertinente para abordar *La Resistencia*, ya que el Taller Colectivo de Edición se configura como ese espacio de interferencia. Acorde a dicho taller, la edición es concebida como una práctica creativa que genera una publicación, un proceso que va desde el trabajo con materiales, imágenes y textos hasta la concepción de una fórmula para dar a conocer esos contenidos. El taller se plantea como un espacio para la autoorganización, construyendo desde la solidaridad un presente que reconozca a sus participantes como sujetos plenos de derecho.

En diálogo con este enfoque, los conceptos de educación bancaria de Freire (1975) y de pedagogía de la crueldad de Segato (2018) contribuyen a clarificar la crítica que los propios confinados realizan al sistema educativo formal y penitenciario. La denuncia de una educación que enseña a seguir reglas para servir al sistema resuena con la idea de la crítica a la educación bancaria. Asimismo, la descripción de la tortura, el abandono médico y la violencia sistemática se alinea con la noción de una pedagogía que normaliza el sufrimiento del otro. Finalmente, las reflexiones de los autores de la revista sobre el sistema, la opresión y la necesidad de construir una voz propia se enmarcan en una epistemología que valida el saber experiencial de los oprimidos.

La experimentación de la revista *La Resistencia* puede ser comprendida como un fenómeno que se sitúa en la intersección de varios campos teóricos: los estudios sobre el sistema penal y la prisión, las teorías de la subjetividad y la resistencia, y la filosofía de la educación. Para abordar esta complejidad, resulta fructífero articular un diálogo entre autores y conceptos que, desde distintas tradiciones, permitan realizar una exploración analítica de las múltiples capas y dimensiones de la producción de sentido en contextos de encierro.

En primer lugar, resulta ineludible el aporte de Foucault (2002) para comprender la prisión como una institución disciplinaria. Foucault (2002) analiza cómo el sistema penitenciario moderno no tiene como función principal la desaparición física del condenado, sino la producción de cuerpos dóciles y útiles mediante técnicas de control y normalización. La prisión, en esta perspectiva, forma parte de un entramado más amplio de instituciones que disciplinan los cuerpos. Este marco permite comprender las denuncias de los autores de *La Resistencia* cuando describen las arbitrariedades del Servicio Penitenciario Federal (SPF), las requisas humillantes, los largos tiempos de espera impuestos a estudiantes y docentes, y la sistemática obstaculización del acceso a la educación y la salud. La prisión, en efecto, opera como un dispositivo de poder que busca modelar conductas y neutralizar resistencias. Sin embargo, como el propio Foucault (2002) advierte, donde hay poder, hay resistencia, y la revista se constituye precisamente como una de esas prácticas de resistencia que disputan los efectos de subjetivación del encierro.

Para profundizar en la comprensión de la vida cotidiana en la prisión y sus efectos sobre la identidad, resultan fundamentales los aportes de Goffman (2001), quien desarrolla el concepto de institución total, definida como un lugar de residencia y trabajo donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria administrada formalmente. En la cárcel se produce lo que Goffman (2001) denomina mortificación del yo: un proceso sistemático de desposesión del sí mismo anterior, mediante la pérdida del nombre propio (reemplazado por un número), la desposesión de los bienes personales, la sumisión a normas arbitrarias y la exposición a un sistema de privilegios y castigos que regulan hasta los aspectos más íntimos de la vida. Los testimonios

recogidos en *La Resistencia* —la reducción de los presos a un número, la degradación de su subjetividad, la ausencia de herramientas para desenvolverse fuera de la cárcel— encuentran en el análisis de Goffman (2001) un marco explicativo pujante. Al mismo tiempo, la experiencia de la revista muestra que la mortificación del yo no es total ni irreversible: a través de la escritura colectiva, los sujetos logran reconstruir una identidad que excede la etiqueta de preso y se afirman como autores, como estudiantes, como sujetos de derecho (Rubin, 2023) y, por ello mismo, como miembros de una comunidad de sentido.

Los procesos de etiquetamiento y estigmatización que denuncian los autores de la revista pueden ser analizados desde los aportes de la teoría del etiquetamiento (Becker, 2009). Becker (2009) sostiene que la desviación no es una cualidad del acto cometido, sino una consecuencia de la aplicación de reglas y sanciones sobre un transgresor por parte de los demás. Según este enfoque, el desviado es alguien a quien se ha podido aplicar con éxito esa etiqueta. Esta perspectiva permite comprender las denuncias de los autores de la revista cuando señalan que el sistema etiqueta y prejuzga a quienes tienen antecedentes penales desde la infancia, sin preguntarse por las causas de la reincidencia ni ofrecer posibilidades de cambio. El estigma, una vez aplicado, tiende a cristalizarse y a funcionar como profecía autocumplida, dificultando cualquier intento de reinserción social. Así, la revista, al ofrecer un espacio donde los sujetos pueden narrarse a sí mismos más allá de la etiqueta penal, constituye una práctica de resistencia al estigma.

Ahora bien, la prisión no solo produce efectos de estigmatización individual, sino que se inscribe en una estructura social más amplia de desigualdad y exclusión. Zaffaroni (2015) critica la selectividad del sistema penal, ya sea por la forma desigual en la que actúa —por acción u omisión— sobre los sujetos según si son poderosos, su clase social, raza, nacionalidad y género —categorías en las que operan relaciones desiguales de poder que redundan en los modos diferenciales de tratamiento sobre un mismo delito— como también por perseguir determinados tipos de delitos.

De acuerdo con el mismo autor, es importante señalar que los sujetos encarcelados no se encuentran presos por haber cometido ilícitos graves, ya que hay sujetos que han cometido delitos tan o más graves que los sujetos privados

de la libertad. Estos últimos están presos, en definitiva, por llevar rostro de delincuentes, a partir de caracteres estereotípicos externos e introyectados.

Los autores de *La Resistencia* son conscientes de esta realidad cuando denuncian que “nosotros estamos en desventaja, simplemente por nuestra condición socioeconómica” (J21col, 2013b) o cuando señalan que “odí haber nacido pobre, odí mi condición de preso” (Brossio, 2013). La revista se convierte así en un espacio donde se hace explícita la conciencia de clase y se denuncia la injusticia estructural del sistema.

Los autores de la revista utilizan distintas categorías para nombrar su experiencia y para construir una interpretación del mundo que disputa el sentido común dominante. En este punto, resultan fundamentales los aportes realizados por De Sousa Santos (2010), quien sostiene que la modernidad occidental ha producido un pensamiento abismal que traza líneas invisibles que separan lo que es visible, inteligible y relevante de lo que queda del otro lado de la línea: lo invisible, lo ignorado, lo desechable. Las poblaciones carcelarias, en su mayoría compuestas por pobres y excluidos, habitan ese lado invisible de la línea. La revista *La Resistencia* operaría entonces como una afirmación de que hay otros saberes —los saberes experienciales de los confinados— que merecen ser reconocidos y valorados más allá de los cánones del conocimiento hegemónico. Al publicar y visibilizar estas voces, contribuye a ensanchar el presente y a hacer emerger realidades que el pensamiento dominante tiende a invisibilizar.

En estrecha relación con lo anterior, la obra de Freire (1975) ofrece herramientas conceptuales fundamentales para analizar la dimensión educativa de la experiencia. En *Pedagogía del oprimido*, Freire (1975) distingue entre una educación bancaria, en la que el educador deposita contenidos en la subjetividad pasiva de los estudiantes, y una educación problematizadora, en la que educadores y educandos, mediados por el mundo, construyen conocimiento críticamente. La denuncia que los autores de *La Resistencia* dirigen a la educación formal —“la escuela imparte una educación bancaria que enseña a seguir las reglas, se instala la necesidad de prepararse para servir mejor al sistema, se forman empleados eficientes y, sobre todo, obedientes”, “nos educan para que sigamos siendo los que sostenemos la desigualdad” (Vezényi, 2018)— resuena directamente con el análisis freiriano.

No obstante, al mismo tiempo, la experiencia de la propia revista encarna los principios de una pedagogía liberadora: se trata de un espacio donde los sujetos, partiendo de su propia experiencia, construyen colectivamente un conocimiento crítico sobre su realidad y sobre las estructuras que la determinan. La escritura se convierte así en un acto de concientización (Freire, 1975): un proceso mediante el cual los oprimidos adquieren una comprensión crítica de su situación y se constituyen en sujetos capaces de transformarla.

A su vez, en el X Encuentro Nacional de Escritura en la Cárcel, organizado en 2023 por el Departamento de Letras de la UBA, el Programa de Extensión en Cárceles y el Centro Cultural Paco Urondo, Walter Lezcano, escritor, docente y periodista, sostuvo que la escritura sirve para abrir los ojos y mirar lo que nos pasa. Frente al horror del mundo, hay una responsabilidad, un posicionamiento ético, un tomar partido. Esta perspectiva ética implica reconocer que el delito puede existir como interrupción del orden social, pero ello no debe ignorar la estructura socioeconómica, la desigualdad social y cultural, las injusticias y la pedagogía de la crueldad en las cárceles como castigo.

En congruencia con estos enfoques, se incorporan las reflexiones de los propios autores de la revista sobre conceptos como sistema, que aparece recurrentemente en sus páginas. El término es utilizado a veces de manera genérica, como una cuestión que estructura y atraviesa la sociedad, otras veces se alude explícitamente al sistema capitalista o al sistema político, y en ocasiones se hace referencia al sistema penal, implicando los términos jueces, fiscales, policías, servicio penitenciario. Esta polisemia revela una comprensión compleja de las estructuras de opresión que operan más allá de los muros de la prisión.

En este punto, resulta inevitable interrogarse por el estatuto de la verdad en estas narrativas. Los autores de la revista afirman una y otra vez que lo que escriben es verdad: su verdad, la de su experiencia. Pero se trata de una verdad que no coincide necesariamente con la verdad jurídica o con la verdad mediática. En el X Encuentro Nacional de Escritura en la Cárcel, el docente Lucas Adur señaló que “en un contexto general donde la verdad aparece devaluada, las producciones en contexto de encierro anidan en la experiencia y en los cuerpos, y surge algo de la autenticidad, de la verdad, que tiene clivaje en los

cuerpos. Aun en las ficciones hay verdad”. De este modo, la ficción, en la que sigue operando la verdad, da lugar al testimonio que, si bien no aspira necesariamente a la objetividad del discurso científico, apunta a la autenticidad de la vivencia. Los textos de *La Resistencia* tienen esa cualidad testimonial: son relatos en primera persona de quienes han atravesado la experiencia del encierro, y en esa primera persona reside su valor y su potencia. Pero, a diferencia del testimonio clásico, que suele ser individual, aquí el testimonio es también colectivo: se construye en el taller, se discute, se publica bajo la forma de producciones colectivas.

Finalmente, para pensar el horizonte de libertad que la revista abre, resultan valiosos los aportes de la tradición filosófica sobre la libertad. Desde Spinoza (2000) hasta Arendt (2009), pasando por los existencialistas, la libertad ha sido pensada no como un estado, sino como una práctica, como un ejercicio. En *La condición humana*, Arendt (2009) define la libertad como la capacidad de comenzar algo nuevo, de iniciar un proceso impredecible a través de la acción y el discurso. Esta capacidad de inicio no es anulada ni siquiera por las condiciones más extremas de opresión.

En esta sintonía, los autores de *La Resistencia* lo expresan con claridad cuando afirman: “Ser libre aunque sea unos momentos, aunque sea en palabras” (¿Qué queremos que sea *La Resistencia*?, 2014). La libertad no es aquí la libertad ambulatoria de la que han sido privados, sino una libertad más profunda: la libertad de pensar, de decir, de nombrar el mundo desde la propia perspectiva, de comenzar algo nuevo a través de la escritura. La revista se convierte así en el espacio donde esa libertad se ejerce, donde la palabra inaugura un mundo diferente, aunque sea por unos instantes.

Resultados y discusión

De primera mano, los resultados que se escriben deben ser tomados como lo que son: letras sueltas que componen un puñado de vibraciones afectivas que no son ni más ni menos que las tramas biográficas comunitarias en una clave de lectura propiciada por la búsqueda de una comprensión crítica e integral. Las voces subalternas que componen los flujos narrativos que se encuentran en esta producción escrita hablan de injusticias, castigo,

abandono, arbitrariedad, dolor, enfermedad y muerte. También de educación, de amor, de la apuesta al juego de lo posible, de la reiteración del delito, de conflictos, de salud-sufrimiento-enfermedad y de cuestiones relativas a la existencia humana. El trabajo consistió no ya en recoger relatos como voces que se capturan y analizan, sino más bien en la comprensión, desde la complejidad, de las existencias que se expresan allí donde se abre un agujero de posibilidad en la disponibilidad del horizonte de sentido.

De este modo, los resultados se estructuran a partir de cuatro ejes principales que emergen del análisis del material de *La Resistencia*: la revista como espacio de resistencia y construcción identitaria; la denuncia de la salud como derecho vulnerado y dispositivo de control; la crítica a la noción de reinserción social, y las tensiones y potencialidades de la educación en el encierro.

La revista como espacio de resistencia y construcción identitaria

La Resistencia se define a sí misma como un espacio de autoorganización y creación colectiva. Surgida del Taller Colectivo de Edición, en el marco del PEC de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA), y tal como se ha encontrado en trabajos anteriores (Rubin, 2023), la publicación opera una transformación simbólica fundamental: los presos, tradicionalmente definidos por su hecho delictivo, pasan a ser autores de textos. Esta operación les permite escapar de una identidad cristalizada y reducida a la figura de delincuente, integrando la privación de libertad como un aspecto más, pero no el único, de una trayectoria biográfica compleja.

La iniciativa de la revista busca trasladar la realidad del ámbito penitenciario hacia la esfera pública, con el fin de concienciar a los lectores y visibilizar tanto las injusticias que ocurren dentro de las prisiones como el potencial creativo y transformador que allí también reside. En el número 11, los autores se preguntan qué quieren que *La Resistencia* sea y las respuestas condensan su potencia política y subjetiva: “Mi salida, un respiro, una luz” (¿Qué queremos que sea *La Resistencia*?, 2014).

La libertad, en este contexto, no queda supeditada a lo concreto de la reja, sino que se ejerce a través de la autonomía relativa que otorga la escritura. Los autores de *La Resistencia* afirman: “En el CUD se pinta, se dibuja, se

baila, se canta, se escriben opiniones, poesías, cuentos; se lucha de manera encarnizada y reflexiva por derechos que a ningún sujeto se le deberían negar” (Rubin, 2014). El acto de “sacar hacia fuera lo que tenemos dentro” (¿Quiénes somos? *La Resistencia* somos todos, 2013) se convierte en un ejercicio de toma de la palabra y de afirmación de la propia humanidad frente a un sistema que cosifica y deshumaniza.

En el número 21, se postula que se trata de resistir el día a día con cada impedimento, cada problemática que se presenta en la vida carcelaria: “Hay que resistir que el Servicio Penitenciario te haga la guerra con la educación, la salud, etc., y resistir en espacios donde todos los días surgen problemas nuevos, obstáculos, y tener que defender la propia vida hasta con el último colmillo que te queda” (Céspedes, 2019). Esta resistencia cotidiana, hecha de pequeñas y grandes batallas, encuentra en la escritura un flujo de expresión y organización.

Un elemento visual de gran potencia simbólica es el dibujo publicado en la portada del número 11 de la revista: una bota gigante pisa un cuaderno o un libro que tiene escrita la sigla UBA (Universidad de Buenos Aires) y debajo de ese cuaderno se encuentran varios sujetos diminutos que lo sostienen con lápices o lapiceras erguidos (Céspedes, 2014). La imagen admite una interpretación clara: la bota simboliza al Servicio Penitenciario que aplasta el estudio y a los estudiantes de la UBA, quienes sostienen –o intentan sostener– mediante lápices como herramientas el espacio universitario, resistiendo a través del conocimiento. Condensa los sentidos de opresión y resistencia que atraviesan toda la publicación, y se vincula con los reiterados relatos sobre la arbitrariedad y violencia del SPF hacia estudiantes y docentes: requisas humillantes, largas esperas para acceder al centro universitario, obstaculización del ingreso, irrespeto a la autonomía universitaria.

La escritura se asocia, en este contexto, a la libertad. Los autores afirman: “*La Resistencia* es poder gritar la denuncia aunque ya los hayan silenciado”, “estamos detenidos, pero nunca en pausa” (Ibarra, 2013), “ser libre aunque sea unos momentos, aunque sea en palabras” (¿Qué queremos que sea *La Resistencia*?, 2014). La libertad no queda entonces supeditada a lo concreto de la reja, sino que se ejerce a través de la libertad simbólica que otorga la escritura. El acto de resituar hacia afuera lo que tienen dentro se convierte en un ejercicio de toma de la palabra y

de afirmación de la propia humanidad frente a un sistema que cosifica y deshumaniza.

La Resistencia demuestra que, incluso en una institución total diseñada para el castigo y la normalización, existen intersticios donde se tejen tramas de sentido que resisten la crueldad. De este modo, la escritura se constituye como un acto de libertad que permite a los sujetos estar detenidos, pero nunca en pausa (Ibarra, 2013), lo que constituye un plus semántico propiciado por la prefiguración de la literatura cuya naturaleza es política.

La denuncia de la salud como derecho vulnerado y dispositivo de control

Uno de los temas más recurrentes y crudamente denunciados en *La Resistencia* es la violación sistemática del derecho a la salud. Los autores denuncian que, lejos de ser un derecho garantizado, la atención médica se convierte en un beneficio que debe ser mendigado o exigido mediante recursos legales como el *habeas corpus*. Se describe un escenario donde la medicina y la medicación son utilizadas por el SPF como herramientas de coerción y control.

Los testimonios recogidos en la revista revelan una realidad de abandono y mala praxis. Desde la falta de atención para dolencias comunes —“si te mata la gripe, te duele la cabeza, [...] tomate un diclofenac, ¡0 atención!” (Sinclair, 2019)— hasta la negación de tratamientos críticos, como el caso del preso con un tumor facial que pierde turnos cruciales durante meses. El dibujo de una ambulancia encadenada es una metáfora visual contundente de esta realidad: no solo se encadena la libertad ambulatoria, sino que se encadenan todos los demás derechos, incluyendo el de la salud. La ambulancia se sitúa así en las coordenadas de denuncia de una situación injusta: la atención en salud en el marco de la prisión no llega o lo hace demasiado tarde.

Un aspecto particularmente alarmante es la denuncia sobre la medicalización psiquiátrica. Los autores señalan que la medicación —especialmente ansiolíticos— se distribuye sin control, con el objetivo de “sedar a la persona, evadirla de lo que realmente pasa acá adentro y evitar que razone sobre las arbitrariedades” (J21col, 2013a). En este sentido, la medicación se convierte en un instrumento para mantener el statu quo de la prisión, fabricando sujetos dóciles y silenciando la protesta. Se denuncia la

complicidad del cuerpo médico con las prácticas represivas, tanto en el encubrimiento de las consecuencias de la violencia física —“los que escriben en nuestros cuerpos nunca dicen la verdad” (Dubra, 2013)— como en la falta de un tratamiento psicológico y psiquiátrico adecuado que aborde las causas profundas del sufrimiento.

La crítica a la noción de reinserción social

Las páginas de *La Resistencia* albergan una profunda y sostenida crítica a la noción de “reinserción social”, que, según la ley, debería orientar la función de la pena. Los autores de la revista sostienen que la cárcel está muy lejos de ser una institución resocializadora; por el contrario, su función real es el castigo y la producción de “deterioros psicofísicos” y “sujetos dóciles y resentidos” (Cuevas, 2014).

Se denuncia que el marco legal de la pena incluye conceptos como readaptación o resocialización, pero que en la práctica estos se diluyen en un entramado burocrático y punitivo. Las áreas encargadas de este proceso —psicología, criminología, entre otras— son objeto de una mirada crítica. Se cuestiona la validez de las evaluaciones realizadas en sesiones de minutos por mes, que terminan etiquetando al individuo por su pasado sin considerar la posibilidad de cambio. La seguridad interna, basada en el informe de los celadores, evalúa el comportamiento no en términos de crecimiento personal, sino de adaptación a las normas del SPF.

Los autores vinculan esta lógica punitiva con una pedagogía social más amplia, internalizada desde la infancia: el sistema de premios y castigos. Se naturaliza la idea de que “si hago el mal, me castigan; si hago el bien, me premian”, una lógica que legitima la existencia de la cárcel como destino para los malos. Frente a esta ficción, *La Resistencia* propone una mirada que evidencia la selectividad del sistema penal, que castiga predominantemente a los sectores pobres. Se denuncia que la ausencia del Estado no es tal, sino que hay un alejamiento del control sobre las condiciones de encierro y una presencia punitiva efectiva que vulnera derechos humanos sistemáticamente. La verdadera reinserción, se sugiere, requeriría igualdad de oportunidades reales —como el acceso a un trabajo digno— una vez cumplida la condena, algo que el estigma de los antecedentes penales imposibilita.

Las tensiones y potencialidades de la educación en el encierro

La educación emerge en *La Resistencia* como un terreno de disputa. Por un lado, se reconoce el CUD como un espacio de posibilidad, un intersticio donde se puede ejercer el derecho a estudiar y construir una subjetividad diferente. Un estudiante define al CUD como “un espacio de salud mental” y otro afirma que le da “esa segunda oportunidad” o “revancha” que la vida no suele ofrecer. El aprendizaje y la organización colectiva son vistos como “armas tan fuertes como los libros” para enfrentar un sistema en el que no conviene que todos los sujetos tengan una educación que les permita “salir a enfrentar esa batalla que llamamos vida en igualdad de condiciones” (J21col, 2013b).

Sin embargo, esta visión convive con una aguda crítica a las limitaciones y contradicciones de la educación en contextos de encierro. Se denuncia que la cobertura educativa es incompleta y que el SPF impone obstáculos injustificados que excluyen a gran parte de la población carcelaria. Pero la crítica va más allá de lo meramente cuantitativo. Un estudiante reflexiona sobre la paradoja de leer a Marx, Hegel y Proudhon en sociología, mientras en el pabellón debe afilar un cuchillo para proteger su vida, concluyendo que “podés ser estudiante, pero no dejás de ser preso” (Ana Lucía, 2016). Esta reflexión matiza la idea de que el ingreso al aula borra mágicamente la condición de preso, evidenciando la naturaleza dual y compleja de la experiencia.

Además, se ejerce una crítica profunda a lo que se percibe como una educación bancaria dentro de la escuela formal. Se denuncia que el sistema educativo, en general, nos “programa para que sigamos siendo los que sostenemos la desigualdad”, formando “empleados eficientes y, sobre todo, obedientes” (Vezényi, 2018). En este sentido, se teme que la educación en la cárcel pueda convertirse en un mecanismo más de adaptación a un orden injusto.

Esta tensión se manifiesta también en la figura del estímulo educativo según la Ley 26.695 (Argentina, 2011), que reduce los plazos de la pena a cambio de estudios aprobados. La docente Silvina Chauvin, entrevistada en la revista (Taller Colectivo de Edición, 2016), problematiza esta situación, preguntándose si aprobar a un alumno que no estudió para ayudarlo con un trámite burocrático acaso no vacía de sentido su rol pedagógico. Su pregunta — “¿Qué

aporté como docente?” — expone el conflicto entre la función de acreditación al servicio del sistema penitenciario y la tarea genuina de educar. A pesar de estas tensiones, los autores de la revista reafirman el potencial liberador de la educación cuando es colectiva y crítica, y ven en el CUD un espacio político donde se aprende a “defenderse y hacer valer un derecho” (p. 27).

Por otra parte, la dimensión transformadora de la escritura remite además a los aportes de la filosofía política contemporánea sobre la resistencia y la agencia. En este sentido, resultan relevantes las contribuciones de Rancière (2011), que sitúa la composición de la política y la literatura en una sola esfera. Según él, la política no es principalmente el ejercicio del poder o la lucha por él, sino un litigio sobre la distribución de lo sensible; esto es, sobre lo que es visible, audible y decible en una comunidad. De acuerdo con este autor, la política consiste en la irrupción de aquellos que no tienen parte en el orden establecido, que reclaman ser escuchados y reconocidos como interlocutores válidos. La literatura, en particular, tiene una dimensión política intrínseca, porque reconfigura el espacio de lo visible y lo invisible, lo decible y lo indecible (Rancière, 2011).

De esta manera, los autores de *La Resistencia* son, precisamente, los sin parte (Rancière, 2011) del orden social: los invisibles, los que habitualmente no tienen voz en el espacio público. Al tomar la palabra, al publicar sus textos, al hacer visible su experiencia, están realizando un acto político fundamental: están reconfigurando la distribución de lo sensible, haciendo audible una voz que el sistema pretende silenciar.

Para comprender esta dimensión, también resultan pertinentes los aportes del trabajo de Melucci (1996) sobre la acción colectiva como producción de significados. Melucci (1996) sostiene que los movimientos sociales contemporáneos no solo luchan por recursos o poder, sino también por la producción y la disputa de códigos culturales. Acorde a este autor, se trata de laboratorios de experiencia donde se ensayan nuevas formas de relación, identidad y sentido. La revista *La Resistencia* puede ser leída precisamente en esa clave de lectura, en tanto un laboratorio experiencial, un espacio donde, en las condiciones extremas del encierro, se construyen colectivamente nuevas formas de subjetividad, se ensayan modos de organización solidaria y se produce un lenguaje común para

nombrar la opresión en un movimiento de reapropiación semiótica de la experiencia de vivir.

Esta producción colectiva de sentido se enfrenta, sin embargo, a condiciones materiales extremas de violencia y sufrimiento. Para analizar esta dimensión, resultan valiosos los trabajos de Segato (2018), quien analiza cómo en las sociedades contemporáneas se ha instalado una pedagogía que enseña a tratar el cuerpo del otro como cosa, como objeto de dominio y destrucción, en sintonía con el capital. Esta pedagogía opera en múltiples ámbitos, pero encuentra en las prisiones un espacio privilegiado de aplicación.

La pedagogía del oprimido (Freire, 1975) y la descolonización del saber (De Sousa Santos, 2010) ofrecen herramientas político-conceptuales para pensar la educación y la producción de conocimiento desde la perspectiva de los excluidos. *Política de la literatura* (Rancière, 2011) contribuye a comprender la dimensión política de la publicación y la organización colectiva. El concepto de pedagogía de la crueldad (Segato, 2018) permite visibilizar las formas extremas de violencia que operan en la prisión, mientras que las reflexiones sobre el testimonio posibilitan valorar el estatuto de estas narrativas. Finalmente, la tradición filosófica sobre la libertad (Arendt, 2009) ofrece un horizonte para pensar la escritura como ejercicio de libertad, incluso en las condiciones más adversas. Todos estos conceptos, lejos de excluirse, se potencian mutuamente para dar cuenta de la riqueza y complejidad de una experiencia.

Conclusiones

En primer lugar, se confirma que *La Resistencia* permite un desplazamiento identitario fundamental: los sujetos, definidos socialmente por su condición de presos o delincuentes, se reapropian de su capacidad de enunciación para devenir autores. Este proceso, que se inscribe en el marco de una interferencia universitaria en la lógica del encierro, es el primer paso para la construcción de un sujeto colectivo capaz de leer críticamente su realidad y la estructura que la produce.

En segundo lugar, el material analizado demuestra que la revista cumple una función de contra-información y visibilización ineludibles. A través de sus páginas, se denuncia la sistemática vulneración de los derechos humanos que ocurre intramuros, especialmente en áreas sensibles como la salud. Los relatos sobre la negligencia médica,

la complicidad del personal de salud con la represión y el uso de la medicación psiquiátrica como herramienta de control y disciplinamiento desmienten cualquier retórica oficial sobre la función resocializadora de la prisión. La ambulancia encadenada es el emblema de cómo el castigo se extiende más allá de la privación de la libertad, encadenando todos los demás derechos. De este modo, dicha ambulancia encadenada aparece como el despliegue de un recurso: una imagen que condensa un sentido crítico de denuncia de la violación a los derechos humanos, ya que la salud es congruente con ese enfoque.

En tercer lugar, la revista cobija una reflexión profunda y matizada sobre la educación. Si bien se reconoce el valor del CUD como un espacio de libertad simbólica, de organización política y de segunda oportunidad, no se soslayan sus tensiones. Los autores de la revista son conscientes del peligro de que la educación se convierta en un mecanismo de adaptación (educación bancaria) o en un mero trámite para la reducción de la pena (estímulo educativo). La defensa de una educación que fomente el pensamiento crítico y la organización colectiva, en lugar de la obediencia, es una constante en sus páginas.

Así, sostenemos que *La Resistencia* es no solo una publicación periódica, sino un artefacto político de afectación, ya que propicia una búsqueda de sensibilización ante las lógicas opacas que estructuran la prisión. Dicho artefacto opera mediante la denuncia de injusticias a la vez que visibiliza el potencial creativo y transformador que emerge de la organización colectiva.

Finalmente, la revista no solo visibiliza las injusticias del presente, sino que, al hacerlo, proyecta la posibilidad de un futuro diferente, tanto para quienes están privados de libertad como para una sociedad que, al leer estas páginas, es interpelada en su complacencia y convocada a reconocer la humanidad de aquellos a quienes ha confinado al olvido. La palabra escrita, en este marco, se convierte en un ejercicio de ciudadanía y en una afirmación de que, a pesar de todo, la vida y el pensamiento persisten y se niegan a ser silenciados.

Referencias

Ana Lucía. (2016). Entrevista a Gastón "Waikiki" Brossio, autor de 79. *La Resistencia*, (15), 3-5. <https://revistas.filo.uba.ar/index.php/LR/issue/view/259>

- Arendt, H. (2009). *La condición humana*. Paidós.
- Argentina. (2011, 27 de julio). Ley N° 26.695. Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad. Modifícase la Ley N° 24.660. Boletín Oficial de la República Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26695-186022>
- Arnaudo, M. C., Grunfeld Baeza, M. V., & Zana, J. (Comps.). (2025). *Gestión universitaria en contextos de encierro: la paradoja de la libertad tras las rejas*. Editorial de la Universidad Nacional del Sur.
- Becker, H. (2009). *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*. Siglo XXI.
- Brossio, G. (2013). Apretando los dientes. *La Resistencia*, (9), 14. <https://revistas.filo.uba.ar/index.php/LR/issue/view/253>
- Bustelo, C. (2022). El relato como mapa: resonancias de la palabra y la pedagogía en el encierro. *Revista de Educación*, (25.1), 81-100. https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/r_educ/article/view/5829
- Bustelo, C., Charaf, S., Parchuc, J. P., & Rubin, M. J. (2021). Robando tiempo al encierro. Intervenciones pedagógicas y modos de organización de la Universidad en cárceles. *Espacios de crítica y producción*, (57), 47-63. <http://hdl.handle.net/11336/166044>
- Bustelo, C., & Parchuc, J. P. (2023). *La escritura en movimiento: una antología para desarmar*. UNR. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/245673>
- Céspedes, L. (2014). *La Resistencia*, (11), Portada. <https://revistas.filo.uba.ar/index.php/LR/issue/view/255>
- Céspedes, L. (2019). Resistir. *La Resistencia*, (21), 15. <https://revistas.filo.uba.ar/index.php/LR/issue/view/265>
- Cuevas, C. (2014). Reforma al código penal: la mirada que nadie ve. *La Resistencia*, (10), 12-13. <https://revistas.filo.uba.ar/index.php/LR/issue/view/254>
- De Sousa Santos, B. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Trilce.
- Dubra, D. (2013). Represión, aislamiento y mucho silencio. *La Resistencia*, (9), 13. <https://revistas.filo.uba.ar/index.php/LR/issue/view/253>
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Freire, P. (1975). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- Goffman, E. (2001). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Amorrortu.
- Gutiérrez, M. (2010). *Derechos y sistema penal: la dimensión jurídica de las prácticas educativas en contextos de encierro*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Ibarra, S. N. (2013). Rap sin título, *La Resistencia*, (9), 3. <https://revistas.filo.uba.ar/index.php/LR/issue/view/253>
- J21col. (2013a). Del SPF y sus funciones. *La Resistencia*, (9), 21. <https://revistas.filo.uba.ar/index.php/LR/issue/view/253>
- J21col. (2013b). Guerrero contemporáneo. *La Resistencia*, (9), 9-11. <https://revistas.filo.uba.ar/index.php/LR/issue/view/253>
- Melucci, A. (1996). *Challenging codes: Collective action in the information age*. Cambridge University Press.
- Parchuc, J. P. (2024). Testimonio. Una teoría escrita en el margen. *Exlibris*, (13), 343-349.
- Perearnau, M. (2017). Agrandaré mis prisiones. De la causa penal a una causa universitaria, cultural y colectiva. Una elaboración de la experiencia universitaria del CUSAM a partir de las estrategias de subjetivación de los talleres artísticos. En M. Chiponi, M, R. Castillo, & M. Manchado (Eds.), *A pesar del encierro. Prácticas políticas, culturales y educativas en prisión* (pp. 123-132).
- ¿Qué queremos que sea La Resistencia? (2014). *La Resistencia*, (11), 2-3. <https://revistas.filo.uba.ar/index.php/LR/issue/view/255>
- ¿Quiénes somos? La Resistencia somos todos. (2013). *La Resistencia*, (9), 2-3. <https://revistas.filo.uba.ar/index.php/LR/issue/view/253>
- Rancière, J. (2011). *Política de la literatura*. Libros del Zorzal.
- Romão, J. E. (2013) La epistemología del oprimido y las políticas educativas. En C. Tello (Coord. y Comp.), *Epistemologías de la política educativa: posicionamientos, perspectivas y enfoques* (pp. 501-508). Mercado de Letras.
- Rubin, M. J. (2014). Un testimonio desde el CUD. *La Resistencia*, (11), 18. <https://revistas.filo.uba.ar/index.php/LR/issue/view/255>
- Rubin, M. J. (2021). Editar en territorio. La dimensión política de la práctica editorial en contextos vulnerados. *Estudios de Teoría Literaria. Revista digital: artes, letras y humanidades*, 10(21), 204-217. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/etl/article/view/4135>
- Rubin, M. J. (2022). La resistencia editorial: genealogía contracultural de prácticas de publicación en cárceles argentinas. *Purique*, 4. <https://doi.org/10.37073/purique.4.281>
- Rubin, M. J. (2023). Prácticas de edición de publicaciones en contextos de encierro en la Argentina reciente [Tesis doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires]. Filodigital. <http://repositorio.filo.uba.ar:8080/xmlui/handle/filodigital/18471>
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.
- Sinclair, M. F. (2019). La salud es una mierda. *La Resistencia*, (21), 3. <https://revistas.filo.uba.ar/index.php/LR/issue/view/265>
- Spinoza, B. (2000). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Trotta.
- Taller Colectivo de Edición. (2016). Entrevista con Silvina Chauvin, ex docente del CENS de Devoto. *La Resistencia*, (15), 26-27. <https://revistas.filo.uba.ar/index.php/LR/issue/view/259>
- Tello, C. (2011). Epistemologías de la política educativa y justicia social en América Latina. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, Núm. Especial: América Latina, 489-500. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13679/pr.13679.pdf

Umpierrez, A. (2023). 'Yo soy producto de esto': aprender-enseñar en la vida cotidiana de la cárcel en espacios universitarios. UNR.

Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.). (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa.

Vezenyi, F. (2018). Todos somos privados de libertad. *La Resistencia*, (18), 21-22. <https://revistas.filo.uba.ar/index.php/LR/issue/view/262>

Zaffaroni, R. E. (2015). *La cuestión criminal*. Planeta.

Cómo citar: Hennig, B. (2026). Narrativas del encierro y disputa por la producción de sentido en contextos carcelarios. *Dixit*, 40, e5181. <https://doi.org/10.22235/d.v40.5181>

Financiamiento: Esta investigación contó con financiamiento por medio de una beca doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) y la Universidad Nacional de Lanús, Argentina.

Conflicto de interés: El autor declara no tener ningún conflicto de interés.

Contribución de los autores (Taxonomía CRediT): 1. Conceptualización; 2. Curación de datos; 3. Análisis formal; 4. Adquisición de fondos; 5. Investigación; 6. Metodología; 7. Administración de proyecto; 8. Recursos; 9. Software; 10. Supervisión; 11. Validación; 12. Visualización; 13. Redacción: borrador original; 14. Redacción: revisión y edición.

B. H. ha contribuido en 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14.

Editora responsable: A. L.